



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 483

EXHORTAN AL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA PUBLICACIÓN DE REFORMA SOBRE USO DE VIDRIOS POLARIZADOS

- **La propuesta legislativa fue presentada por la diputada Araceli Geraldo para brindar un marco legal claro para evitar abusos y extorsiones**

Mexicali, B.C., lunes 24 de febrero de 2025.- El Congreso del Estado, emitió un atento exhorto al XXV Ayuntamiento de Tijuana, para que se gestione de manera urgente la publicación de la reforma al artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular Municipal en el Periódico Oficial de Baja California, o en su caso, se inicien los trabajos para la reglamentación en materia del uso de vidrios polarizados.

La propuesta legislativa, que fue aprobada por mayoría del Pleno del Congreso, fue presentada por la diputada Araceli Geraldo Núñez, quien indicó que esta reforma fue aprobada por el Cabildo de Tijuana el 11 de octubre de 2023, con el propósito de permitir el uso de vidrios polarizados de intensidad media y baja en vehículos tanto nacionales como extranjeros que transitan por nuestra ciudad.

Abundó que la reforma aprobada incluye un mecanismo técnico para la medición de la intensidad del polarizado mediante un escáner, con lo que se elimina cualquier posibilidad de interpretación errónea por parte de los oficiales, esta disposición aún no ha sido puesta en práctica debido a los retrasos en su publicación, lo que ha generado un vacío legal que ha puesto en una situación vulnerable a los ciudadanos y visitantes que circulan por las calles de Tijuana.

Ante esta situación, hacemos un llamado urgente al Ayuntamiento de Tijuana para que gestione ante las autoridades competentes la publicación oficial de la reforma en el Periódico Oficial de Baja California, corrigiendo cualquier inconveniente administrativo o jurídico que esté retrasando su aplicación.

Este exhorto se realiza en aras de la justicia, la equidad y el bienestar de la ciudadanía de Tijuana, así como en el respeto a los acuerdos y normativas aprobadas por el Cabildo, por lo que "esperamos que el Ayuntamiento de Tijuana tome las medidas pertinentes para la pronta publicación y aplicación de esta reforma, para brindar un marco legal claro para las y los conductores, que garantice un ambiente libre de abusos y extorsión por parte de las autoridades".